

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **25 de julio de 2.016**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 27/06/16.
- 2.- Comunicación Oficial.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Rectificación puntual del Inventario de Bienes Inmuebles, mediante modificación nombre finca inventarial nº 231, epígrafe Inmuebles, de esta Corporación.
- 5.- Propuesta de nombramiento de representante en el Consorcio Provincial de Centros Comerciales Abiertos de Córdoba.
- 6.- Propuesta sobre disolución del Consorcio Muninsur.
- 7.- Reconocimiento Extrajudicial de Deudas.
- 8.- Mociones Grupos Políticos.
- 9.- Aceptación renuncia Concejal del Grupo Político del PP, D. Pedro Sebastián Cabello Salas.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)